

<https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/09-2020-as%C3%AD-funciona-bogot%C3%A1-en-la-nueva-normalidad>

Elnuevosiglo.com.co - Martes - Septiembre 22 de 2020

---

## Nación.

# Sin Pico y cédula y con Pico y placa: la nueva normalidad en Bogotá

Redacción Nacional – Bogotá - Septiembre 22, 2020 - 06:00 AM



*Cortesía Alcaldía de Bogotá*

Exactamente seis meses después de que se instaurara el simulacro por la vida en Bogotá -el pasado 20 de marzo a partir de la media noche- **ayer fue el primer día en el cual la alcaldesa, Claudia López, dijo que era más fácil decir que seguía cerrado, pues se levantó la medida del Pico y Cédula, a la vez que se extendieron**

los horarios de varias actividades que ahora podrán funcionar todos los días.

- *Le recomendamos: Distrito autoriza la reapertura de iglesias e informó protocolos*

Con la certeza de que habrá un nuevo pico de contagio por los meses de octubre y noviembre, la alcaldesa indicó que “en todas las localidades de Bogotá, sin excepción, **los indicadores epidemiológicos (como el número de fallecimientos y la velocidad del contagio (RT) están a la baja y bajo control. Ese es el control de la pandemia que entre todos logramos producir**”.

Y agregó que “ el sistema educativo de Bogotá es muy grande, de más de dos millones de personas, pero la inmensa mayoría de colegios y jardines no utilizó su posibilidad de cupo (era un cupo para casi dos millones de personas), y por eso **nos queda un cupo bastante amplio para utilizar, que podemos redistribuir en el resto de actividades**”.

## **Nuevos horarios**

Levantando las restricción del Pico y Cédula, **ahora el comercio al por menor, que no podía operar ni lunes ni martes, podrá entrar en funcionamiento los siete días de la semana.** No habrá restricciones por días pero si habrá restricciones por ingreso para evitar horas pico en la ciudad.

**“Todos los sectores tendrán horarios de ingreso diferenciados a lo largo del día y deberán cumplir sus propios protocolos de bioseguridad de su actividad específica. Vamos a tratar de maximizar las 24 horas del día que tenemos para aprovechar el cupo epidemiológico de la ciudad y lo que necesitamos es evitar que la interacción de muchas actividades se concentren a ciertas horas o lugares”,** añadió la alcaldesa.

- *Le pude interesar: Así transcurrieron las manifestaciones en la jornada de lunes*

**El comercio al por menor de bienes y servicios no esenciales (lo que no hacen parte de la cadena de abastecimiento alimentaria ni el sector salud) ingresará después de las 10 de la mañana,** precisamente para que los servicios de comercialización de bienes esenciales no tengan ninguna restricción.

**El sector de manufactura de bienes no esenciales podrá abrir a cualquier hora, excepto entre las 5:00 y las 10:00 de la mañana.** Eso quiere decir que todas las fábricas, que son las que más pueden aprovechar Bogotá 24 horas, podrán operar de las diez de la mañana de un día, hasta las cinco de la mañana del día siguiente.

## **La construcción**

**La construcción en zonas no residenciales** podrá operar después de las 10:00 de la mañana sin limitación de

horario y como el sector de la manufactura, también es un sector que podrá extender sus horarios y aprovechar Bogotá 24 horas si lo necesita. **Por el contrario, el sector de construcción en zonas residenciales solo podrán operar entre 10:00 a.m., a 7:00 p.m.**

Los establecimientos educativos que solicitaron el regreso presencial funcionarán de según determine y autorice la Secretaría de Educación en los términos del literal F) del artículo 3º del Decreto distrital 193 de 2020.

- *Le sugerimos: ¿Se mantiene Colombia en la meseta del covid?*

De todas estas actividades, sean fábricas, almacenes pequeños o grandes, habrá limitaciones en el aforo y en las condiciones de bioseguridad. En ese sentido, **es importante hacer dos aclaraciones: si el 50% de las áreas de las grandes superficies está destinada a la provisión de bienes esenciales, no tendrán restricción horaria y si no es así, solo podrán abrir después de las 10 y en ningún caso se deben presentar aforos superiores al 50% en ninguna actividad.**

**La venta de bebidas alcohólicas** estará restringida entre las 9:00 p.m., y las 10:00 a.m., a la vez que solo se autorizará cuando se realice como complemento a platos servidos en la mesa. Por su parte, las zonas de aglomeración de comercio informal de la ciudad tendrán un tratamiento y cuidado especial con cerramientos además de aperturas de alternancia por horarios, mientras

que las empresas y entidades **deberán seguir priorizando el trabajo en casa, especialmente para los trabajadores diagnosticados con hipertensión, diabetes, obesidad y los mayores de 60 años.**

*Por su parte, las zonas de aglomeración de comercio informal de la ciudad tendrán un tratamiento y cuidado especial con cerramientos además de aperturas de alternancia por horarios*

### **No está permitido**

La Administración distrital precisó que **aún no está permitido el reinicio y funcionamiento de bares, discotecas, lugares de baile, conciertos y eventos masivos en lugares cerrados.** “Las demás se pueden hacer cumpliendo los protocolos de bioseguridad típicos de cada actividad”, precisó López.

No obstante, el elemento más importante de esta nueva normalidad es que nadie baje la guardia, pues Bogotá aún está viviendo una pandemia mortal y global, por lo que es probable que haya un nuevo pico, **pero la intención de la Capital del país es que dicha alza sea menos intensa que la primera** y, como lo indicó la Alcaldesa, “sea el pico menos pico posible”.

## **Pico y cédula sin modificaciones**

“Nosotros **habíamos decidido hacer un pico y placa más amplio por razones ambientales, pero la mayoría de los ciudadanos y de los sectores económicos nos pidieron que en esta etapa de reactivación económica, no se ponga el pico y placa el sábado.** Entendemos esa prioridad y por esa razón hemos acogido el llamado a que no se haga pico y placa los sábados”, indicó la alcaldesa López, razón pro la cual el día de hoy comenzará a funcionar el pico y placa en los horarios que venía funcionando antes de la pandemia: **De lunes a viernes de 6:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 3:00 p.m. a 7:30 p.m.**

- *Le puede interesar: Marchas: prueba de fuego para nuevos protocolos policiales*

La mandataria de los capitalinos informó que, por primera vez se permitirá la movilidad compartida en el mismo vehículo, (con 3 o más ocupantes que permanezcan durante todo el trayecto, desde el origen hasta el destino final).

Así mismo, **estarán exentos de la medida los vehículos híbridos y dedicados, quienes paguen el cobro por congestión o hagan un Pico y Placa solidario,** el personal de salud y excepciones habituales dentro del Decreto 846 de 2019.

## **Fenalco celebra apertura**

Por su parte, el director de Fenalco Bogotá Cundinamarca, Juan Esteban Orrego, celebró los anuncios entregados por la Alcaldesa Mayor de la ciudad.

**“Consideramos acertadas las medidas tomadas para la Nueva Realidad**, pues permitir que el comercio abra los 7 días de la semana y levantar el pico y cédula para ingresar a los establecimientos comerciales, es realmente hablar del inicio de la reactivación. Nuestro llamado es al Autocuidado, pues ahora es cuando más debemos cuidarnos, es responsabilidad de todos, del comercio, de los ciudadanos estar siempre con el tapabocas, lavarse las manos, mantener distancia en cualquier lugar y aislarse ante cualquier síntoma”.

- *Sugerido: Alrededor de 900 personas han visitado humedales*

**En cuanto al Pico y Placa**, el líder Gremial también **agradeció desistir de la idea de implementarlo el sábado**, pues el fin de semana es cuando más las personas a riesgo de estar en trancones, deciden salir hacer compras y visitar el comercio.

## **Celebran fomento de vehículos híbridos**

El concejal de Bogotá para la gente, Juan Baena, celebró que dentro de las nuevas excepciones al Pico y Placa expedidas ayer por la Alcaldía de Bogotá, se exima de Pico y Placa a los vehículos híbridos eléctricos, iniciativa

que el Concejal incluyó en el Artículo 115 del Plan de Desarrollo.

“Nuestra propuesta busca contribuir a una mejora de la calidad del aire, por medio del uso de tecnologías más limpias. **Hoy más que nunca, y de cara a la reactivación de Bogotá, es necesario considerar este tema. Sabemos que la medida de Pico y Placa no presenta una solución definitiva,** pero reconocemos que incluya este incentivo al uso de nuevas tecnologías, como la de los vehículos híbridos eléctricos”, sostuvo el lunes el Concejal.

Por último, de acuerdo con cifras del cabildante, **la venta de vehículos híbridos y eléctricos para los primeros siete meses del año, tuvo un crecimiento del 80,6%**, lo que se constituye en una excelente noticia para la calidad del aire en Bogotá, pues los híbridos contaminan entre un 67% y un 83% menos.

### **Plan Marshall debe enfocarse en mujeres**

El concejal de la Alianza Verde, **Diego Cancino** pidió que la reactivación económica en Bogotá, conocida como Plan Marshall, se enfoque principalmente en las mujeres que han sufrido en mayor medida las consecuencias de la pandemia.

“Las más afectadas en esta crisis han sido las mujeres con un aumento en el desempleo, incremento en las cargas de trabajo de cuidado y mayor distancia de las brechas de



género, incluso muchas han desistido de buscar empleo para dedicarse al cuidado”, dijo.

**Cancino insistió en que, si los pronósticos se cumplen tal y como se han venido observando, la pobreza seguirá creciendo en cifras que estarán entre 38% y 61%, acentuándose nuevamente sobre las mujeres, según cálculos de Fedesarrollo.**

“A manera de alivios para las mujeres y frente a temas tributarios **hemos propuesto que se busque una forma para que ellas dejen de pagar seguridad social**, y esta sea cubierta por el empleador en asociación con el Distrito”, aseguró el concejal Diego Cancino